



Acuerdo del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo con las categorías de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Gestión y Servicios, convocado por Resolución de 27 de abril de 2017 de la Dirección General de la función pública (BOE número 109 de 8 de mayo).

Como continuación al acuerdo de este tribunal de 12 de abril de 2018 y conforme a lo dispuesto en la base 7.6 de la convocatoria, se convoca, a los aspirantes de la categoría de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes nº de orden 3, relacionados en las citaciones anexas, a la realización de la prueba de aptitud médica el día 25 de abril a las 8,30 en el Hospital Central de la Defensa en la 4ª planta Unidad de cuidados mínimos, glorieta del Ejército s/n Madrid.

Las pruebas médicas se realizarán bajo la supervisión del personal facultativo de la Administración del Estado. Esta prueba será eliminatoria y se calificará de Apto o no Apto, siendo necesario obtener la calificación de Apto para poder superarla.

Los aspirantes deberán seguir las instrucciones que se indican en la citación individual. Todas las personas que por prescripción facultativa estén siendo tratados con cualquier tipo de medicación, deberán presentar un informe médico oficial del especialista, justificando el tratamiento.

En Madrid a 19 de abril de 2018

LA PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR



Yolanda Casado de Pablos